

Bogotá, 21 de Noviembre de 2019

**EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL Y NÓMINA
DE LA CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.**

NIT. 860090566-1

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a) **OLGA LUCIA BELTRAN DIAZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **39.657.937** de **Bogotá D.C**, laboró en la institución desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA 1**, desde 18 de Mayo de 2012 al 01 de Septiembre de 2018, con un tipo de contrato a término Indefinido.

Las funciones realizadas como Auxiliar de enfermería 1 fueron las siguientes, con base en el perfil del cargo:

- Identificar y ejecutar cuidados de enfermería ante pacientes con signos y síntomas de complicaciones.
- Ayudar a la inmovilización y transporte del paciente dentro de la unidad de urgencias
- Responsable de la limpieza, desinfección, control y protección de las heridas quirúrgicas ; Prevención, detección y tratamiento de las Úlceras por presión
- Realizar funciones específicas como: Canalización de vías venosas periféricas. • toma electrocardiograma. • Medición de signos vitales. • Movilización de pacientes, asistencia dieta , baño de paciente en cama o ducha , administrar oxígeno por cánula o ventury
- Ejecutar la preparación del paciente en realización de colon por enema, tracto urinario simple, Rx de columna, rectosigmoidoscopia, colonoscopia, mielografías, laparoscopia, arteriografia, punción lumbar, tac contrastado etc...
- Participar en la RCP básica o avanzada en caso que se requiera
- Tomar, anotar e interpretar los signos vitales del paciente, para detectar alteraciones y o cambios significativos
- Recoger las pertenencias y la ropa del paciente en el caso en el que sea necesario, y guardarla debidamente



CLÍNICA DEL OCCIDENTE

Sabemos cómo te sientes, sabemos cómo cuidarte



- Preparar los materiales necesarios para las técnicas a realizar en el servicio de urgencias.
- Dar a conocer los derechos y deberes del paciente, reclamar pedido a farmacia, cumplir las órdenes Medicas, ubicar camillero para el traslado del paciente en caso que se requiera
- Las demás funciones asignadas por el empleador o sus representantes inherentes a la naturaleza y nivel de responsabilidad de su cargo.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado (a), para los fines que conviniere y no presenta enmendaduras, quedando copia del mismo en los archivos del Departamento de Gestión Humana de la Clínica del Occidente S.A.

Cordialmente,

CLINICA DEL OCCIDENTE
NIT. 860.090.566 - 1
DPTO DE GESTIÓN HUMANA

MARLÍN HERNÁNDEZ CUBIDES
Gerente de Gestión Humana